MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones

Resolución Directoral N°068 -2020-MINAGRI-PSI-DIR

Lima, 25 FEB. 2020

VISTOS:

La Resolución Directoral N° 300-2019-MINAGRI-PSI-DIR, de fecha 04.12.2019, el Informe N° 03-2020 VEEDOR/NER CANAL PANCAL – ZAPOTAL/AAS de fecha 17.02.2020, el Memorando N° 0071-2020-MINAGRI-PSI-OGZNT, de fecha 17.02.2020, y el Informe N° 870-2020-MINAGRI-PSI-DIR-OS de fecha 20.02.2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 03 de diciembre del 2020, mediante Informe N° 8169-2019-MINAGRI-PSI-DIR-OS, la Oficina de Supervisión, solicita a la Dirección de Infraestructura de Riego, la conformación del Comité de Recepción de la Obra "Rehabilitación del Canal Pancal en el Sector Zapotal (Progresiva 0+000 – 1+500), Distrito de Chepén, Provincia de Chepén, Departamento La Libertad", proponiendo entre su miembros a la Ing. Zulma Liz Coral Gonzáles, como Presidente del Comité de Recepción de Obra, en su condición de Jefa(e) de la Oficina de Gestión Zonal Trujillo, Ing. Carmen Julia Valdez Carpio, Jefe de la Supervisión de la Obra, como Segundo Miembro y al Ing. Santos Rogelio Sánchez Aranda, Veedor NER PANCAL, como tercer miembro.

Que, con fecha 04 de diciembre del 2019, la Dirección de Infraestructura de Riego emite la Resolución Directoral N° 300-2019-MINAGRI-PSI-DIR, mediante el cual se dispuso la conformación del Comité de Recepción de Obra "Rehabilitación del Canal Pancal en el Sector Zapotal (Progresiva 0+000 – 1+500), Distrito de Chepén, Provincia de Chepén, Departamento La Libertad"; el mismo que quedo conformado por:

- Presidente : Ing. Zulma Liz Coral Gonzáles
  Jefe de la Oficina de Gestión Zonal Trujillo
- Segundo Miembro : Ing. Carmen Julia Valdez Carpio
  Jefe de la Supervisión de la obra
- Tercer Miembro : Ing. Santos Rogelio Sánchez Aranda
  Veedor NER PANCAL

Que, con fecha 17 de febrero del 2020, el veedor del Núcleo Ejecutor Canal Pancal, Ing. Alejandro Alfredo Aniseto Alvarado Salas solicita al Jefe Zonal Norte Trujillo, Ing. Alberto Teodoro. Ríos Garro, la recepción de la obra, señalando entre sus concusiones lo siguiente: *"Según información de la supervisora se ha levantado todas las observaciones por el comité anterior, del cual parte de los miembros no laboran en el PSI, lo que se hace necesario conformar un nuevo comité"*.

Que, el Jefe de la Oficina de Supervisión, mediante el Informe N° 870-2020-MINAGRI-PSI-DIR-OS de fecha 20 de febrero del 2020, hace propio lo informado por el Ingeniero de Seguimiento y Monitoreo, Ing. Pompilio Paulino Reyes, quien solicita a la Dirección de Infraestructura de Riego, reconformar el Comité de

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones

Resolución Directoral Nº 068 -2020-MINAGRI-PSI-DIR

Recepción de la obra "Rehabilitación del Canal Pancal en el Sector Zapotal (Progresiva 0+000 – 1+500), Distrito de Chepén, Provincia de Chepén, Departamento La Libertad"; proponiendo designar al Ing. Alberto Teodoro Ríos Garro como Presidente del Comité de Recepción de Obra, en su condición de Jefe(e) Gestión Zonal Norte Trujillo, en reemplazo de la Ing. Zulma Liz Coral Gonzáles, y al Ing. Alejandro Alfredo Aniceto Alvarado Salas como miembro, en su calidad de Veedor NER PANCAL, en reemplazo del Ing. Santos Rogelio Sánchez Aranda.

Que, por las consideraciones precedentemente expuestas, en uso de las facultades conferidas en el Manual de Operaciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI aprobado mediante Resolución Ministerial N° 01570-2006-AG y la Resolución Directoral Nº 172-2019-MINAGRI-PSI, modificada por Resolución Directoral Nº 177-2019-MINAGRI-PSI, corresponde a la Dirección de Infraestructura de Riego emitir el acto resolutivo de reconformación del comité, conforme a la propuesta efectuada por la Oficina de Supervisión.

Con las visaciones de la Oficina de Supervisión y el Asesor Legal de la Dirección de Infraestructura de Riego;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONFORMAR el Comité de Recepción de la Obra "Rehabilitación del Canal Pancal en el Sector Zapotal (Progresiva 0+000 – 1+500), Distrito de Chepén, Provincia de Chepén, Departamento La Libertad"

-	Presidente	:	Ing. Alberto Teodoro Ríos Garro Jefe(e) de la Oficina de Gestión Zonal Trujillo
-	Miembro	:	Ing. Carmen Julia Valdez Carpio. Supervisor de Obra
-	Miembro	:	Ing. Alejandro Alfredo Aniceto Alvarado Salas Veedor NER PANCAL

Artículo Segundo.- Disponer que el Comité de Recepción designado en el artículo 1 de la presente resolución, cumpla con la labor encomendada conforme al procedimiento y plazos establecidos en la Resolución Directoral N° 285-2018-MINAGRI-PSI, que aprobó la Directiva de Procedimientos para el Financiamiento de intervenciones de infraestructura de riego bajo la modalidad de núcleos ejecutores para reconstrucción.

Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Administración y Finanzas, notifique la presente resolución a los miembros del comité designados, al ejecutor, supervisor y a la Oficina de supervisión

Regístrese y comuníquese

PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES
ING. JESUS MORENO MANTILLA
Director de Infraestructura de Riego